

	<b>ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN</b>	Código: GA-RG-23
		Vigente desde: 08/03/2021
		Versión: 06

**ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DE:  
“ADQUISICIÓN DE 1 PLANCHA DE ACERO NEGRO  
EN CALIENTE ASTM A36 DE DIMENSIONES:  
24mm(4800x2250)mm PARA PROTECCIÓN EN  
CÁRCAMOS DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO  
DE AGUAS SERVIDAS DE EP-AGUAS DE MANTA  
COMO MEDIDA DE CONTINGENCIA”**

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD			
ROL	NOMBRE Y CARGO		FIRMA
ELABORADO	NOMBRE	ERIC RODRIGUEZ R	
	CARGO	ESPECIALISTA 7 DE OPERACIONES DE ASESORÍA TÉCNICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	
REVISADO	NOMBRE	ERIC RODRIGUEZ R	
	CARGO	ESPECIALISTA 7 DE OPERACIONES DE ASESORÍA TÉCNICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	
APROBADO	NOMBRE	CÉSAR DELGADO ZAMBRANO	
	CARGO	GERENTE DE GESTIÓN TÉCNICA	

**Nota:** La firma de **REVISADO POR** deberá de corresponder al jefe o gerente de área y la firma del **APROBADO POR** deberá de corresponder a Gerente de área.

**Nota:** Para los casos que se requieran más de un responsable en las etapas de **elaborado, revisado y aprobados**, se podrá incluir el número de filas necesarias para firmas y datos.

**Nota:** Para los casos que se requiera la firma de **elaborado, revisado y aprobado** se conforme en un solo ROL, se podrá unificar la columna del mismo.

#### HISTORIAL DE CAMBIO DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

0	29/04/2021	Emisión inicial para revisión
<b>REVISIÓN</b>	<b>FECHA DE EMISIÓN</b>	<b>DETALLE</b>

**Nota:** Para el llenado del historial de cambio del contenido del documento se deberá cumplir lo siguiente:

- Las revisiones deberán iniciar desde 0, cada vez que se solicite una modificación al contenido del documento se registrará la siguiente revisión, aclarando que no debe ser eliminada la revisión anterior. El historial permitirá evidenciar toda la trazabilidad del documento.
- En la columna de detalle se deberá colocar los datos correspondientes a: No de memorándum, fecha y asunto, en el que se soliciten las correcciones. Si las observaciones se reciben por cualquier otro medio que no sea memorándum, se deberá indicar el medio, fecha y asunto.
- Los Textos en color **PLOMO** de cada numeral, son textos aclaratorios de cómo llenarlo, como un instructivo interno dentro del mismo formato y se DEBEN eliminar cuando se registre el contenido o cuando no vayan a ser utilizados.

	<b>ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN</b>	<b>Código:</b> GA-RG-23
		<b>Vigente desde:</b> 08/03/2021
		<b>Versión:</b> 06

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. ANTECEDENTES:</b> .....	<b>3</b>
<b>2. EXPOSICIÓN DE LA NECESIDAD</b> .....	<b>3</b>
<b>3. OBJETIVOS</b> .....	<b>3</b>
<b>4. PRODUCTO O SERVICIO ESPERADO</b> .....	<b>4</b>
<b>5. PLAZO DE EJECUCIÓN / ENTREGA</b> .....	<b>5</b>
<b>6. FORMA DE PAGO</b> .....	<b>5</b>

### Condiciones Generales:

- Para la aceptación del Estudio de Mercado por parte del área de Compras Públicas, se deberá adjuntar en los procedimientos de bienes, servicios u obra a través de ínfima cuantía, el formato “**Estudio Comparativo de ofertas Ínfima Cuantía (GA-RG-02)**”
- Para la aceptación del Estudio de Mercado por parte del área de Compras Públicas, se deberá adjuntar en los procedimientos de consultoría y la adquisición de bienes, servicios que superen el valor de una ínfima cuantía el formato del **Análisis de Presupuesto Referencial - Estudio de Mercado (GA-RG-24)**.
- Para la aceptación del Estudio de Mercado por parte del área de Compras Públicas en el caso de OBRAS que superen el monto de la ínfima cuantía, se debe adjuntar los siguientes formatos: **Tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades y precios (DS-RG-01)**, **Análisis de Precios Unitarios (DS-RG-02)**, **Cronograma Valorado (DS-RG-03)**
- Los Textos en color **PLOMO** de cada numeral, son textos aclaratorios de cómo llenar el numeral, como un instructivo interno dentro del mismo formato y se **DEBEN** eliminar cuando se registre el contenido de cada numeral o literal, en el caso de que no aplique deberá colocarse N/A.
- Los Textos en color **NEGRO** de cada numeral, son textos que **NO PUEDEN SER ELIMINADOS NI MODIFICADOS**, ya que forman parte del formato.

	<b>ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN</b>	Código: GA-RG-23
		Vigente desde: 08/03/2021
		Versión: 06

## 1. ANTECEDENTES:

La Empresa Publica Aguas de Manta EP-AGUAS DE MANTA dentro de sus sistemas de alcantarillado cuenta con Estaciones de Bombeo de aguas residuales que labora día a día las 24 horas, puesto que eso implica que el personal que labora en cada una de ellas deba revisar, inspeccionar, operar e informar como parte de sus actividades.

Dentro de cada estación de bombeo de agua residual existen cárcamos de aguas residuales donde existen equipos de bombeo y piezas especiales mecánicas de gran tamaño, por ende, los operadores de cada estación periódicamente deben visualizar e inspeccionar que todo está operando y funcionando de manera correcta, para esto se de contar con las medidas de seguridad del caso, entre ellas la protección de los cárcamos cuando existan desmontajes de los equipos de bombeo y piezas mecánicas de gran tamaño.

Es por ello que se debe contemplar la adquisición de 1 planchas de metal al caliente ASTM A36 para colocarla puntualmente sobre el área superior del cárcamo, ya que con esto no solo brindamos la seguridad del personal que labora en las estaciones de bombeo de la EP-AGUAS DE MANTA, sino que también garantizamos que no exista ingreso de cualquier objeto extraño que perjudique a la operación de la estación.

## 2. EXPOSICIÓN DE LA NECESIDAD

Como medida de contingencia es necesario tener 1 plancha de acero negro en caliente ASTM A36 de dimensiones: 24mm(4800x2250)mm para protección en los cárcamos de las Estaciones de Bombeo de la EP-AGUAS DE MANTA cuando existan daños mayores que se requiera desmontaje de equipos de bombeos y piezas de mayor tamaño.

Es indispensable contar con este bien ya que se utilizará de manera oportuna en dichos cárcamos precautelando la seguridad e integridad del personal operativo que labora en las estaciones de bombeo de EP-AGUAS DE MANTA y también cuando existan intervenciones por daños mayores.

Es por ello que es necesario que se realice la adquisición de 1 plancha de acero negro en caliente ASTM A36 de dimensiones: 24mm(4800x2250)mm para protección en cárcamos de las Estaciones de Bombeos de Aguas Servidas de EP-AGUAS DE MANTA como medida de contingencia.

## 3. OBJETIVOS

**Nota:** Los objetivos serán relacionados de acuerdo al POA del área requirente

### 3.1. OBJETIVO GENERAL

Adquirir 1 plancha de acero negro en caliente ASTM A36 de dimensiones: 24mm(4800x2250)mm para protección en cárcamos de las Estaciones de Bombeos de Aguas Servidas de EP-AGUAS DE MANTA como medida de contingencia.

	<b>ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN</b>	Código: GA-RG-23
		Vigente desde: 08/03/2021
		Versión: 06

### 3.2. OBJETIVO ESPECIFICO

Precautelar para el cuidado y seguridad de las personas que transiten de manera periódica en al área del cárcamo de la estación de bombeo.

Permitir una mejor maniobrabilidad en el área de intervención y operación del cárcamo cuando existan daños que impliquen desmontajes de equipos de bombeo y piezas mecánicas de gran tamaño.

### 4. PRODUCTO O SERVICIO ESPERADO (APLICA BIENES – SERVICIO - CONSULTORIA)

ÍTEM	TIPO DE ADQUISICIÓN	CPC 5 (CLASIFICACIÓN DE PRODUCTO)	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	CARACTERISTICAS
1	BIEN	41211.00	Plancha de acero negro en caliente ASTM A36 de dimensiones: 24mm(4800x2250)mm.	1	U	<u>PLANCHA DE ACERO ESTRUCTURAL LAMINADA EN CALIENTE:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• NORMA TECNICA: ASTM A36:</li> <li>• CARBONO: 0.26% max.</li> <li>• MANGANESO: 1.26% max.</li> <li>• SILICIO: 0.4% max.</li> <li>• FOSFORO: 0.04% max.</li> <li>• ASUFRE: 0.05% max.</li> <li>• LIMITE DE FLUENCIA: 250 MPa.</li> <li>• RESISTENCIA A LA TRACCIÓN: 400 – 550 MPa.</li> </ul>

#### 4.1. SOPORTE TECNICO

#### 4.2. RECURSOS (APLICA PARA SERVICIOS, OBRA O CONSULTORÍA Y EN EL CASO QUE NO APLIQUE COLOCAR N/A)

N/A.

##### 4.2.1.PERSONAL TECNICO MINIMO

N/A

##### 4.2.2.EQUIPO MINIMO

N/A

#### 4.3. TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES Y CANTIDADES (APLICA PARA OBRAS)

N/A

#### 4.4. CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA CADA RUBRO (APLICA PARA OBRAS Y EN EL CASO QUE NO APLIQUE COLOCAR N/A)

N/A

	<b>ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN</b>	Código: GA-RG-23
		Vigente desde: 08/03/2021
		Versión: 06

## 5. PLAZO DE EJECUCIÓN / ENTREGA

### 5.1. PLAZO DE EJECUCIÓN

7 días calendario.

**Nota:** Sólo con la suscripción del contrato administrativo o el instrumento que formalice la contratación se podrá dar inicio a la fase de ejecución contractual.

### 5.2. TIPO DE PLAZO DE EJECUCIÓN (TOTAL O PARCIAL)

Total.

### 5.3. CRONOGRAMA (ENTREGA / EJECUCIÓN):

ITEM	DESCRIPCIÓN	PLAZO						
		DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3	DÍA 4	DÍA 5	DÍA 6	DÍA 7
1	1 PLANCHA DE ACERO NEGRO EN CALIENTE ASTM A36 DE DIMENSIONES: 24mm(4800x2250x24)mm PARA PROTECCIÓN EN CÁRCAMOS DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUAS SERVIDAS DE EP-AGUAS DE MANTA COMO MEDIDA DE CONTINGENCIA.	X	X	X	X	X	X	X

### 5.4. COMPUTO DE PLAZO:

a	Inicia a partir del día siguiente de la suscripción del respectivo contrato	X
b	Inicia a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo.	
c	Inicia desde el día siguiente de la autorización por escrito de inicio de la obra por parte del administrador del contrato. <b>(APLICA SOLO PARA OBRAS)</b>	
d	Otros casos	

**Nota:** En la opción Otros (d), se deberá detallar las condiciones establecidas para el inicio del plazo contractual.

## 6. FORMA DE PAGO

El pago de la "1 PLANCHA DE ACERO NEGRO EN CALIENTE ASTM A36 DE DIMENSIONES: 24mm(4800x2250x24)mm PARA PROTECCIÓN EN CÁRCAMOS DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO DE AGUAS SERVIDAS DE EP-AGUAS DE MANTA COMO MEDIDA DE CONTINGENCIA", será sin anticipo y a contra entrega, una vez firmada el acta de entrega recepción.

**Nota:** Se deberá establecer para el caso de obras el Anticipo máximo de 50%, para el caso de bienes, servicios y consultorías el valor máximo de anticipo es del 70%.